



Resolución Jefatural No. 0231-83-AGN-J

Lima, 22 DIC 1983

Visto el Oficio N° 130-83/AGN-OA de la Oficina de Administración del AGN, con el cual eleva los Memorándums Nros. 417 y 428A del Area de Abastecimiento que solicita transferencia en Asignaciones Especificas.

CONSIDERANDO:

Que las Asignaciones Especificas 03.13 Tarifas de Servicios Públicos, 02.06 Materiales de Escritorio, 02.14 Materiales de Impresión, 02.18 Materiales de Limpieza, 09.01 Mobiliario y Equipo de Oficina se encuentran agotadas, lo que no le permite el cumplimiento de metas previstas;

Que por otro lado las Asignaciones Especificas 03.09 Embalaje, Flete y Almacenaje, 03.10 Instalación y Acondicionamiento, 03.11 Mantenimiento y Reparación, 03.17 Impresiones, 03.20 Arrendamiento de Inmuebles, cuentan con saldo disponible;

De conformidad con los Artículos 35, 36, 37 en los incisos "a", con el Art. 36 inciso "e", con el Art. 88 de la Ley 23556, Ley de Presupuesto General de la República para 1983, y con los Artículos 11 y 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado per Resolución Suprema N° 007-82-JUS;

Estando a lo informado por la Oficina de Administración y con las visaciones de la Dirección Técnica y de la Oficina de Planificación e Investigación;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar una transferencia Presupuestal hasta por la suma de \$10'470,000. (Diez Millones cuatrocientos setenta mil y 00/100 Soles - Oro) del Presupuesto del Archivo General de la Nación, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	06	JUSTICIA
PLIEGO	:	11	Archivo General de la Nación
UP	:	01	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
			F.F. TESORO PUBLICO
E.EP	:	001	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION



DE LA ASIGNACION

03.00 SERVICIOS

9'200,000.=

03.09 Embalaje, flete y almacenaje

2'000,000.=

03.10 Instalación y Acondicionamiento

1'900,000.=

03.11 Mantenimiento y Reparación

2'000,000.=

03.17 Impresiones

1'500,000.=

03.20 Arrendamiento de Inmuebles

1'800,000.=

A LA ASIGNACION

02.00 BIENES

5'700,000.=

02.06 Materiales de Escritorio

3'900,000.=

02.14 Materiales de Impresión

1'600,000.=

02.18 Materiales de Limpieza

200,000.=

03.00 SERVICIOS

3'500,000.=

03.13 Tarifas de Servicio Público

3'500,000.=

F.F. INGRESOS PROPIOS

E.E.P. : 900 PROYECTO DE EQUIPAMIENTO

DE LA ASIGNACION

09.00 BIENES DE CAPITAL

1'270,000.=

09.23 Otros

1'270,000.=

A LA ASIGNACION

09.00 BIENES DE CAPITAL

1'270,000.=

09.01 Mobiliario y Equipo de Oficina

1'270,000.=

Artículo 2º.- Transcribir la presente Resolución a la Dirección General de Presupuestos Públicos, Centralería General de la República, Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República y Ministerio de Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GUILLERMO DURAND FLOREZ

JEFE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION